

-.DECRETO N° 237/2016.-

VISTO: La renuncia al cargo presentada por el agente municipal, señor ALBARRACÍN, Carlos Hipólito; D.N.I. 6.443.775, con fecha 14 de octubre de 2016;

La comunicación de la RESOLUCIÓN N° 5020, de fecha 06 de octubre de 2016, efectuada por la Caja de Jubilaciones, emitida en Expediente N° 0652-000987/2016, Beneficio N° J8088098700, y;

CONSIDERANDO: Que el precitado agente municipal se encontraba encuadrado bajo el Régimen de Personal Permanente, y a efectos de acogerse al beneficio jubilatorio cesó toda relación de dependencia el 15 de Octubre de 2016, y;

ATENTO A TODO ELLO:

EL SEÑOR INTENDENTE MUNICIPAL DE FREYRE

EN USO DE LAS FACULTADES Y ATRIBUCIONES QUE EL CARGO LE CONFIERE

DECRETA:

Art. 1°: DÉSE de BAJA de la Planta de Personal Permanente de esta Municipalidad de Freyre, a partir del 15 de Octubre de 2016, al agente ALBARRACÍN, Carlos Hipólito; con domicilio en calle J.L. de Cabrera 337 de esta localidad de Freyre, encuadrado en el cargo de M. y Servicios General Sup. V – Categoría 11.....

Art.2°: COMUNÍQUESE dicha determinación al Área de Recursos Humanos para que efectúe la liquidación del haber, aguinaldo proporcional y vacaciones no gozadas hasta la fecha precitada.....

Art. 3°: PROTOCOLÍCESE, dese al Registro Municipal, comuníquese, cumplimentado, archívese.....

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL.-

FREYRE, 25 de Octubre de 2016.....